



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

La Argentina frente al bicentenario: un balance inconcluso

Hernán Fair

Magíster en Ciencia Política y Sociología (FLACSO), Becario doctoral (CONICET-Universidad de Buenos Aires). Correo electrónico: herfair@hotmail.com

Recibido con pedido de publicación: 30 de abril de 2010

Aceptado para publicación: 06 de junio de 2010

Resumen

La Argentina frente al bicentenario: un balance inconcluso

Cuando el 25 de mayo de 1810 se inició el camino formal para la independencia de España, el proceso de construcción identitaria de aquello que hoy conocemos como la nación Argentina no era más que una ausencia que habría de ser llenada y disuelta de contenido una y otra vez. Desde entonces, un largo y sinuoso camino hemos recorrido. Sin embargo, aún quedan pendientes infinitas preguntas y respuestas, deudas y disputas, que no han podido ser resueltas y requieren de nuevas interpretaciones que abran novedosos, y a veces tenebrosos, caminos para el incierto porvenir. En primer lugar, cuando hablamos de independencia o emancipación, ¿nos estamos refiriendo sólo a una libertad formal de la España monárquica? Si no es así, ¿qué condiciones hacen posible esa emancipación? Nos proponemos realizar un breve recorrido por estos largos y turbulentos doscientos años de historia. Colocaremos el eje en ciertas características generales asumidas en el último siglo, tomando como hilo conductor la cuestión de la emancipación política, económica y social de los hombres y mujeres de nuestra Patria. Incluiremos, además, el abordaje concatenado de dos nociones que consideramos cruciales para entender nuestro pasado, presente y futuro como son los significantes democracia y ciudadanía. Pretendemos, de este modo, brindar algunas herramientas heurísticas que, alejadas de todo ideal objetivista y esencialista en la comprensión de la historia, contribuyan a pensar y a repensar la sociedad en la que vivimos y, de este modo, a construir y redefinir una praxis política que apunte a transformar el futuro, a partir de las (re)interpretaciones de nuestro pasado y nuestro presente.

Palabras clave: Argentina; bicentenario; emancipación; democracia; ciudadanía

Summary

Argentina at the bicentennial: an unconcluded balance

When on the 25th of May of 1810 the formal path to independence from Spain was taken, the process of identity building of what is today known as the Argentine nation was not more than an absence that would be filled and emptied once and again. Since then, we have walked a long and winding road. However, there are still questions and answers, doubts and debates, which have not been solved and ask for new interpretations which can open new roads to the uncertain future. Firstly, when we talk about independence or emancipation, are we talking only about formal freedom from monarchical Spain? If this is not the case, what conditions make that emancipation possible? We aim at making a brief revision of these two hundred years of history. We focus on some general traits of the last century, taking as the main line the question of political, economic and social emancipation of men and women of our Patria. We take two notions that are crucial to understand our past, present and future, such as democracy and citizenship. We seek for building some heuristic tools that, far from any objectivistic and essentialistic ideal in the understanding of history, contribute for the thinking of the society we live in and for the building and redefinition of a political praxis that aim at the transformation of the future by using our reinterpretations of our past and our present.

Keywords: Argentina; bicentennial, emancipation, citizenship, democracy

Aunque las historias son los resultados inevitables de la acción, no es el actor, sino el narrador, quien capta y “hace” la historia

Hannah Arendt, *La condición humana*

Introducción

Cuando el 25 de mayo de 1810 se inició el camino formal para la independencia de España, el proceso de construcción identitaria de aquello que hoy conocemos como la nación Argentina no era más que una ausencia que habría de ser llenada y disuelta de contenido una y otra vez. Desde entonces, un largo y sinuoso camino hemos recorrido. Sin embargo, aún quedan pendientes infinitas preguntas y respuestas, deudas y disputas, que no han podido ser resueltas y requieren de nuevas interpretaciones que abran novedosos, y a veces tenebrosos, caminos para el incierto porvenir. En primer lugar, cuando hablamos de independencia o emancipación, ¿nos estamos refiriendo sólo a una libertad formal de la España monárquica? Si no es así, ¿qué condiciones hacen posible esa emancipación?

Desde el enfoque que seguiremos en este trabajo ensayístico, entendemos que la emancipación debe darse en todos los campos de la vida para llegar a ser tales. Sin embargo, queda por resolver qué entendemos por emancipación y, peor aún, si esta supuesta emancipación es posible de ser concretada en el futuro inmediato o cercano. Del mismo modo, el concepto de democracia, ¿se relaciona necesariamente con la defensa de las libertades y derechos individuales, como pretenden los sectores liberales, o debe ser entendido, más bien, como la integración social de los sectores más desposeídos, como destacan los enfoques “populistas”?, ¿resultan compatibles entre sí ambas corrientes? ¿Cómo debe ser comprendida, en ese marco, la noción de ciudadanía? Finalmente, la defensa del signifiante utopía, ¿implica el retorno a las utopías universalistas de la Modernidad?, ¿es conveniente, en cambio, una aceptación de su imposibilidad y, por lo tanto, una defensa de la proliferación de las minorías en peligro y la imposibilidad de totalizarlas?, ¿existe algún punto intermedio no especificado entre ambos opuestos?

Lejos de intentar responder o clausurar los múltiples e indefinidos debates posibles que abren estos interrogantes,¹ en este trabajo interpretativo intentaremos más bien mantenerlos abiertos a la reflexión y a la crítica. Para ello, nos proponemos realizar un breve recorrido por estos largos y turbulentos doscientos años de historia. Básicamente, intentamos desplegar algunas reflexiones generales que nos permitan estimular y promover el necesario debate sobre el Bicentenario que se acerca. En ese contexto, atentos a los límites intrínsecos de toda reflexión macroestructural, colocaremos el eje en ciertas características generales asumidas en el último siglo, tomando como hilo conductor la cuestión de la emancipación política, económica y social de los hombres y mujeres de nuestra Patria. Incluiremos, además, el abordaje concatenado de dos nociones que consideramos cruciales para entender nuestro pasado, presente y futuro como son los significantes democracia y ciudadanía. Para desarrollar el análisis, centraremos nuestra atención en una definición de emancipación, democracia y ciudadanía que es deudora de los actuales enfoques post-estructuralistas de autores como Ernesto Laclau y Jacques Ranciere. En dicho marco, significantes cruciales derivados de estos pensadores tales como Pueblo, la lógica de los “incontados”, la inclusión de “demandas sociales insatisfechas” y, desde otra perspectiva, la clásica distinción de Marshall entre ciudadanía civil, política y social, nos serán de gran utilidad. En la etapa final, ambas nociones serán

¹ Algunos de estos debates teóricos y políticos los hemos trabajado de forma reciente en Fair (2009a).

integradas y enriquecidas entre sí mediante la inclusión de algunas categorías concernientes a la pragmática de los “actos de habla”, inicialmente abordadas por John Austin y complementadas por los aportes de Derrida. Pretendemos, de este modo, brindar algunas herramientas heurísticas que, alejadas de todo ideal objetivista y esencialista en la comprensión de la historia, contribuyan a pensar y a repensar la sociedad en la que vivimos y, de este modo, a construir y redefinir una praxis política que apunte a transformar el futuro, a partir de las (re)interpretaciones de nuestro pasado y nuestro presente.

La Argentina de 1910: Paz y administración

Como hemos señalado, no es intención de este trabajo realizar una recorrida histórica en detalle desde 1810 hasta nuestros días. En primer lugar, porque esa recorrida sería imposible de ser sintetizada en tan pocas líneas. Pero además, porque entendemos que cierto inicio de aquello que definimos como la Argentina del Bicentenario, si es que es posible realmente definir de algún modo estable este significativo polisémico,² nos remite básicamente a 1880, año considerado por la historiografía liberal dominante como el de la “unificación nacional”. Como es sabido, hasta entonces la Nación no era más que una lucha fratricida entre Buenos Aires y las provincias de la Confederación. Sin embargo, tras la derrota de la ciudad porteña, podemos referirnos, ahora sí, a la presencia de algo aproximado (nunca alcanzado de forma plena) a lo que corrientemente se entiende como un Estado-Nación. En efecto, como señala el clásico sociólogo alemán Max Weber (1984), todo Estado requiere para ser considerado como tal poseer el monopolio de la violencia física legítima en un territorio determinado. Oszlak (1984) destaca, en ese sentido, que sólo a partir de 1880 se alcanzarían en nuestro país ambos objetivos, que serían complementados por la presencia de diversos símbolos políticos de unidad nacional, como es el caso de la bandera, el himno y la escuela como cohesionadora e integradora de la soberanía estatal.

Pero a partir de 1880 no sólo se alcanzaría en cierta forma (no exenta de diversos conflictos y contradicciones) la “unificación” nacional de la Argentina como Estado-Nación. Se inicia, además, un nuevo ciclo económico signado por la aplicación de la modernización liberal-conservadora. Desde entonces, comienza a instaurarse en nuestro país un nuevo modelo de acumulación elitista que deja a un lado la inclusión social de las masas, para centrarse en la exportación de materias primas y el autoritarismo político de la elite del orden conservador (Botana, 1985; Ferrer, 2004). A partir de allí, se puede señalar, entonces, el primero de los grandes debates sociohistóricos y políticos concernientes a la noción de emancipación e independencia: ¿En qué medida puede hablarse de ellas, si los trabajadores debían trabajar por 12 o 14 horas sin ningún tipo de control regulatorio por parte del Estado, lo que los obligaba a desempeñarse en condiciones prácticamente inhumanas? Del mismo modo, desde el discurso liberal en boga en esos años se nos hablaba de los “beneficios” de la libertad y la “Civilización”, los cuales traerían la “Modernidad” y el “Progreso”. Estos significantes remitían a las ideas de modernización positivista legadas por la Generación del '37 liderada por Sarmiento y Alberdi. Sin embargo, ¿existía una libertad de participar en los asuntos públicos para las mayorías?, ¿eran respetadas las libertades de expresión y participación, o bien se reprimía ferozmente a los trabajadores y masas populares desde el Estado y se los expulsaba del país (recuérdese la Ley de Residencia), acusados de simbolizar a los “indeseados” ajenos al “cuerpo orgánico” de la República? ¿En qué medida puede hablarse de libertad política cuando, como lo ha analizado Botana (1985), el voto era fraudulento y el poder era repartido por un conjunto de gobernadores provinciales del

² Por significativo polisémico nos referimos a las múltiples (y a veces contrapuestas) evocaciones que, como los sueños, puede encarnar una palabra o imagen acústica en cada uno de nosotros.

llamado Partido Autonomista Nacional (PAN) que, en alianza con los terratenientes de la elite, no permitían la participación en los asuntos públicos de lo que conocemos como el Pueblo?

Como ha sido destacado profusamente desde los aportes de la etapa post-positivista de Wittgenstein en adelante, cada definición, en tanto representa un “juego de lenguaje”, depende de su uso práctico en un contexto determinado de aplicación que, por lo tanto, no puede definirse a priori y de forma esencialista. A su vez, como nos recuerda la semiótica social, el post-estructuralismo y el psicoanálisis, todo significativo es polisémico y arbitrario, por lo que se abre necesariamente la posibilidad de múltiples e indefinidas definiciones que pueden ser asociadas a un mismo concepto.³ Así, para algunos teóricos de origen liberal, los significantes libertad e independencia pueden ser entendidos simplemente como liberación de la monarquía española. Para otros, por su parte, esta definición debería ser entendida al estilo de libertad “negativa”, esto es, como la capacidad de evitar las “coacciones” políticas externas, principalmente desde el poder “arbitrario” del Estado. Desde otra definición, sin embargo, esta libertad debería ser entendida, más bien, en su sentido “positivo”, es decir, como la capacidad de actuar de forma concertada, de iniciar nuevos e imprevisibles comienzos, tal como ha sido definido por la tradición republicana neo-comunitarista de teóricos como Hannah Arendt (1996). Del mismo modo, el tema de la igualdad, ausente en la Argentina de la hegemonía ideológica del orden conservador, puede ser entendido como igualdad de oportunidades o igualdad ante la ley, retomando la clásica definición liberal, o bien puede ser definido como igualdad social, y aquí podemos incluir también diversos grados y matices que no eliminan, e incluso estimulan, la múltiple e indefinida proliferación conceptual que es inherente a todo significativo.⁴

Desde nuestro punto de vista, que de ningún modo pretende erigirse en una supuesta objetividad que, a partir de su comprensión e interpretación hermenéutica en diálogo con el pasado, permitiría, en última instancia, comprender el sentido “objetivo” y “correcto” de las “cosas”, aún rechazando plenamente el mito de la neutralidad valorativa, como pretende, por ejemplo, la audaz filosofía historicista de origen heideggeriana de Gadamer (2007), consideramos que durante el período iniciado en 1880, y al menos hasta 1912 (aunque extendido hasta las elecciones de 1916), tanto la libertad que se proclamaba, como la igualdad, en sus dos definiciones, se hallaban ausentes. Lo único que existía, e incluso no del todo, era la independencia de la corona española. En su lugar, predominaba, como dijimos, un orden liberal-conservador elitista que no buscaba gobernar en busca del bien común, según la clásica definición aristotélica, o de acuerdo a la inclusión de las “demandas sociales insatisfechas” del Pueblo, como la define más recientemente Ernesto Laclau (2005), sino más bien gestionar de manera administrativa o tecnocrática, de acuerdo a la definición de origen platónica que continuaría gran parte de la Modernidad Ilustrada. Téngase presente, en ese sentido, que el lema de Julio Roca, tres veces presidente durante aquel período comprendido entre 1880 y

³ No existe, por lo tanto, una “esencia” de lo que significa “realmente” el concepto de igualdad, democracia o emancipación. Su significación sólo adquiere sentido en el marco de un contexto sociohistórico de aplicación particular que trasciende su origen. Para un ejemplo empírico de esta lógica no esencialista a partir de los significados divergentes asociados al significante democracia (que inicialmente no era equivalente, como hoy en día se piensa, a liberalismo), véase el excelente trabajo de Nun (2001). Para un abordaje teórico de este mismo particular desde la corriente post-estructuralista, véanse Laclau (1996) y Ranciere (1996).

⁴ Por ejemplo, el significante igualdad social es vinculado por algunos teóricos marxistas a una lógica que sólo puede ser posible dentro de un sistema no capitalista. De este modo, como se puede observar, siempre los presupuestos de base determinan la definición de aquello que pretendemos significar.

1916, era “Paz y administración”. Es decir, se trataba de continuar con el positivismo comptiano y saintsimoniano (también seguido por Brasil y su lema “Orden y progreso”) basado en las premisas de orden social y luego gestión no política de los asuntos públicos.

En ese contexto, llegamos a la Argentina de 1910. Históricamente se ha señalado a nuestro país como un país rico. En dicho marco, se suele hacer mención a la riqueza de recursos naturales y al enorme capital cultural que posee nuestro territorio, lo que lo convertiría en un “país potencia” destinado a un mítico “destino de grandeza” (Fair, 2009b). Precisamente, en la Argentina de 1910 el gobierno conservador preparó un enorme festejo que debía estar en consonancia con la grandeza mítica del país. Diversas figuras internacionales, desde científicos de la talla de Albert Einstein y varios reyes europeos, hasta escritores y políticos reconocidos a nivel mundial, enfatizaban, asombrados, la riqueza del país y la prosperidad que tenía (Romero, 1994). Sin embargo, debajo de las entrañas de la Argentina del Centenario, una Argentina rica que sólo se hacía presente de manera efectiva en la capital porteña, se hallaban los “cabecitas negras”, aquellos seres despreciables habitantes del interior del país que nadie quería ver, la Argentina profunda de las provincias, la masa ignorante que no tenía derecho a tener derechos, los “incontados”, en los términos de Ranciere (1996).

La irrupción del radicalismo: hacia una democratización política de la Nación

Como se sabe, a partir de 1912 la presión social de los sectores medios urbanos por participar de la Cosa pública llevó al régimen liberal-conservador a dejar de lado el “fraude patriótico” y convocar al voto libre, secreto y obligatorio (Ley Sáenz Peña). Se iniciaría, a partir de allí, un nuevo régimen político caracterizado por la defensa de la honestidad en la función pública y la ética republicana como principio rector. Sin embargo, al mismo tiempo, la igualdad en sentido social permanecía negada para los sectores populares y trabajadores en general. La mayoría de ellos eran inmigrantes socialistas y anarquistas que debían sufrir la violencia física por parte de un Estado que no hacía más que reprimirlos y negarles sus derechos, tal como se pondría en evidencia en las trágicas jornadas de la llamada “Patagonia rebelde” y de la “Semana trágica”, ambos bajo el gobierno “democrático” del líder radical Hipólito Yrigoyen (Romero, 1994).

Poco cambiaría en el aspecto socioeconómico durante la presidencia de Marcelo de Alvear, y luego con el retorno al poder de Yrigoyen, en 1928, a no ser por la defensa señalada de la transparencia en la Cosa pública, que, sin embargo, era acompañada, al mismo tiempo, por la permanencia de diversas prácticas “delegativas” (O’Donnell, 1992), como la intervención discrecional de provincias, el no respeto a la división de poderes y la apelación a prácticas movimientistas en el que se negaba toda legitimidad al adversario, acusado por Yrigoyen de ser el Régimen “contubérnico”, mientras que su programa de defensa de la Constitución Nacional simbolizaba la “Causa Nacional” (Mustapic, 1984; De Riz, 1986).

El peronismo, o la irrupción de los “incontados” como sujetos plenos de derecho

Como señalamos, resulta imposible resumir doscientos años de historia en pocas páginas. Lo mismo ocurre con el intento de limitar el análisis al último siglo, signado por la turbulencia, la agitación política y la sangre derramada. El Golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, el primero de la trágica historia nacional, es sólo un ejemplo que muestra que la libertad y la emancipación política, en interrelación recíproca con el proceso de democratización y ciudadanización, no tendría larga vigencia en nuestro país. Del mismo modo, la igualdad socioeconómica no sería más que apenas pincelada en esos años, al compás de la trágica crisis mundial de Wall Street de octubre de 1929 y la necesidad de proteger la naciente industria nacional.

Sin dudas, el elemento que marcaría un verdadero giro de 180 grados en la historia nacional sería la irrupción del peronismo. Primero con el Golpe de Estado de 1943, luego por la vía democrática, el ascenso del Coronel Juan Perón marcó sin dudas un antes y un después en la historia política reciente de nuestro país. Lo que simboliza el peronismo, tema áspero y conflictivo si los hay, resulta imposible de sintetizar en pocas líneas, aunque, siguiendo el argumento de este trabajo, podemos referirlo en relación a las cuestiones de libertad, igualdad, democracia y ciudadanía. Para hacerlo, quizás resulte conveniente recordar el origen de este movimiento, que nos remite indefectiblemente a 1943, pero sobre todo al 17 de octubre de 1945. En aquella histórica jornada, los “cabecitas negras”, aquellos que habían sido sistemáticamente excluidos del régimen político, retornarán de forma impensada a la escena política. En los términos del teórico político francés Jacques Ranciere (1996), podemos decir que a partir de allí se harán presentes en el espacio público los “incontados”, aquellos sectores indeseados que buscaban ser borrados del discurso liberal dominante referido al progreso y la civilización de la Argentina “blanca” y “europea”. A partir de entonces, los “grasitas”, estos “Condenados de la tierra”, en los términos de Fanon, iban a lograr sentarse en la misma mesa con los patrones, 50 y 50.⁵ El significante “justicia social”, asociado a la dignidad humana, resume del mejor modo posible lo que significó la irrupción del peronismo para cerca de la mitad del país, especialmente para los sectores populares y el movimiento obrero, que ahora sentían que eran escuchados por el poder e integrados como sujetos plenos de derecho (Martucelli y Svampa, 1997).

Sin embargo, para cerca de la otra mitad del país, especialmente para aquellos que habían hegemonizado el espacio público excluyendo y/o ignorando los derechos sociolaborales de una parte mayoritaria de la ciudadanía, lejos de la democratización social, Perón simbolizaba a la Dictadura y el fascismo. Se referían con ello a una segunda definición de democracia, alejada hasta el antagonismo de la definición anterior. Ya no se trataba de la inclusión social de aquellos sectores “sin parte” (Ranciere, 1996), de la lógica de incorporación política de las diversas demandas sociales insatisfechas del Pueblo (Laclau, 2005), entendido básicamente como la “inclusión radicalizada” de “los de abajo”⁶ (Barros, 2006), sino más bien del respeto y promoción de las libertades y derechos individuales y civiles, que ahora eran puestos nuevamente en “peligro” por el militar de derecha, el “fascista” y “totalitario”, que había devenido líder popular para “cooptar” y “manipular” con su discurso “demagógico” a las ignorantes masas.⁷

⁵ El término hace referencia al poder económico de los trabajadores en relación al PBI, que bordeó un histórico 50% durante el peronismo (véanse datos estadísticos en Basualdo, 2004).

⁶ Barros (2006) hace mención a esta categoría, retomando a Ranciere, frente a cierta formalidad no del todo resuelta que puede hallarse en la noción de populismo de Laclau (2005). De este modo, el populismo adquiere una mayor profundidad como categoría empírica vinculada a la integración social de los sectores populares (el plebs que pretende ser un *populus*). Una lógica similar de operacionalización puede hallarse en la definición rousseuana de Nun (2001) de la democracia como el “gobierno del Pueblo”, en oposición a la lógica “institucionalista” de la democracia formal liberal como “gobierno de los políticos”. Una aplicación de esta definición democrática para pensar la Argentina reciente en articulación con las ideas republicanas, puede verse en Fair (2009a).

⁷ La contraposición de ambas visiones irreconciliables sobre el fenómeno peronista puede observarse en los enfoques de Martucelli y Svampa (1997), Aboy Carlés (2001) y Torre (2002), por el lado reivindicatorio, y Llach (1997) y Sebrelli (2003), por el sentido opuesto.

La revancha conservadora: “dar vuelta la tortilla”

Si en un comienzo Perón creyó que iba a poder disciplinar a la clase obrera con su revolución “organicista”,⁸ quizás sobreestimó el profundo cambio revolucionario que inició en 1943 y profundizó en sus primeros diez años en el poder (1946-1955). Varios de aquellos militares conservadores como él (porque Perón era, básicamente, un líder conservador) que lo habían respaldado sin dudar para evitar el peligro “inminente” del comunismo y la “subversión” marxista, ahora, tras su alianza indestructible con la clase trabajadora y los múltiples e inéditos beneficios sociolaborales que el peronismo les garantizó, no dudarían en respaldar su caída como fuera.⁹ Es precisamente a partir de un nuevo Golpe de Estado, el tercero de nuestra trágica historia nacional, la única forma que hallarían los sectores dominantes, incluyendo en este campo a terratenientes, eclesiásticos y políticos opositores de todos los colores ideológicos, para voltear al líder. Pero además, no bastaba con el Golpe cívico-militar contra el líder popular que se había aliado a los “cabecitas negras” migrantes del interior, también había que desterrar al gran culpable del “atraso” y la “decadencia nacional”. Así lo hicieron sin dudar en 1955, por lo que el “tirano” se mantuvo afuera del país, exiliado, por dieciocho largos años. En la misma línea “democratizante”, se prohibió siquiera nombrar al “dictador” y todo su legado, incluyendo por supuesto el aspecto más social y humanitario de su Gobierno, que simbolizaba especialmente su esposa Eva, intentó destruirse mediante una feroz campaña política en su contra.

Su huella, su enorme huella, sin embargo, no había desaparecido, ni podía hacerlo necesariamente. El Estado que intervenía ampliamente en el mercado para garantizar una inédita igualdad social, los amplios beneficios económicos y laborales obtenidos por los trabajadores, todos ellos plasmados en la Constitución de 1949, no podían ser olvidados tan fácilmente por sus principales beneficiarios. Es por eso que los sectores dominantes se propusieron, desde entonces, “dar vuelta la tortilla” para terminar con la emergencia de esa Argentina “plebeya” que había llevado a los pobres a ocupar el lugar que por naturaleza les correspondía a los ricos (Romero, 1994).

El Golpe de 1976, o el inicio del proceso de desciudadanización

A pesar de los múltiples intentos de los sectores dominantes para eliminar como sea la herencia del peronismo, situación que se extendería durante el período desarrollista iniciado en 1958, la situación de “imposibilidad hegemónica” -producida en parte por la particular formación identitaria del peronismo y del antiperonismo como dos polos estrictamente antagónicos (Barros, 2002)- impediría desbaratar al movimiento popular tan fácil y dócilmente. Debemos tener en cuenta, en ese sentido, que el peronismo no sólo simbolizaba la presencia de una inédita igualdad de derechos sociolaborales para el conjunto de los trabajadores, sino que, además, se había constituido en un fuerte sentimiento colectivo, asociado a la reivindicación de la “dignidad” de los pobres, lo que excedía por mucho (y aún excede) cualquier explicación puramente racional del fenómeno (Martucelli y Svampa, 1997).

En dicho marco, tras la trágica experiencia del retorno de Perón en 1973 y la lucha entre la izquierda y la derecha del movimiento que se profundizó tras su fallecimiento al año siguiente (Sigal y Verón, 2003), será recién a partir del trágico y fatal Golpe de Estado de 1976, que los sectores

⁸ Recordemos, en ese sentido, el intento inicial fallido de Perón de acordar políticamente con los grandes empresarios.

⁹ El componente pendular de orden y de transformación social de la identidad peronista ha sido trabajado en detalle por Aboy Carlés (2001).

dominantes lograrían “dar vuelta la tortilla” de manera efectiva. Como su nombre autorreferencial lo indica, el Golpe cívico-militar del 24 de marzo se proponía llevar a cabo un “Proceso de Reorganización Nacional” que imitara al Proceso de Organización Nacional del período 1880-1916. En ese contexto, con el respaldo de los principales poderes del establishment local e internacional, incluyendo entre ellos a no pocos civiles pertenecientes a los sectores medios y altos, cansados de los históricos enfrentamientos internos y los fracasos en solucionar las crisis económicas cíclicas generadas por el modelo desarrollista y su “círculo vicioso del equilibrio inestable” (Pucciarelli, 1999), irrumpió en la escena pública el más trágico y feroz episodio de barbarie de la corta historia argentina. Si bien el Régimen dictatorial fracasó en su intento de terminar con las constantes crisis en el campo socioeconómico, e incluso agravó la propia crisis, esta claro que cerca de 30.000 “desaparecidos” y la destrucción de gran parte de la industria nacional fue un notable “logro” del Proceso para terminar con la Argentina peronista. El resultado, hacia 1983, era una sociedad fuertemente fragmentada y polarizada que había generado un triángulo invertido, en los términos de Villarreal (1985), en el que los sectores más ricos ampliaron notablemente la brecha con los más pobres y en el que se inició un penoso proceso de aplicación de reformas neoliberales que inició el lento camino a la desindustrialización y tercerización del país y, a la larga, de la decadencia nacional. En los términos que venimos abordando en este ensayo, la emergencia del Régimen militar de 1976 significó el comienzo del fin del trabajoso proceso de ciudadanía política, económica y social que había fomentado el peronismo y, como derivación, un claro retroceso en los amplios aspectos democratizadores y emancipadores que había llevado a cabo el movimiento de origen popular.

El retorno de la democracia: esperanzas en torno al régimen democrático

El masivo entusiasmo popular con el que fue recibido el electo presidente Raúl Alfonsín en diciembre de 1983, sólo se entiende por el contexto nacional e internacional de fracaso estrepitoso de la Dictadura militar y la predominancia sociohistórica y cultural del discurso en favor de la libertad política y la lucha contra el autoritarismo del Proceso (Palermo y Novaro, 1996; Ansaldi, 2006). La esperanza fue bien premiada en el campo de las libertades civiles y políticas, cuya presencia y magnitud en esos años pocas veces volvió a repetirse. En el aspecto de ciudadanía social, para citar a Marshall, la cuestión sería un poco más difícil y contradictoria, ya que la democracia formal mostraría rápidamente que no podía ser un significante que solucionara casi mágicamente todos y cada uno de los conflictos socioeconómicos. Diversos “errores” políticos, como las llamadas “leyes del perdón” (Leyes de Obediencia Debida y Punto Final), mostrarían, finalmente, los límites del discurso sobre la democratización política (Hilb, 1994; Pucciarelli, 2006).

A igual resultado podemos llegar al observar el estrepitoso fracaso para solucionar los graves problemas de inflación, el creciente déficit fiscal y el masivo endeudamiento externo, todos problemas profundizados durante la década anterior al compás de la relación orgánica del Estado con los grupos económicos de la llamada “Patria contratista” (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 1989). Con el ascenso del histórico dirigente radical, lejos de solucionarse, estos conflictos no harían sino agravarse al compás de los múltiples beneficios concedidos a los también llamados “Capitanes de la industria”, a los que se sumaría la tenaz oposición del sindicalismo peronista, los intentos de Golpes de Estado de una porción del sector militar y la propia incapacidad del Gobierno para hacer frente a la crisis del patrón de acumulación vigente. El enfrentamiento y luego intento infructuoso de acordar con las principales corporaciones a partir de 1987, junto con, o precisamente por, el fracaso socioeconómico terminarían por precipitar, así, la renuncia anticipada de Alfonsín a mediados de 1989 y la emergencia de un nuevo y profundo retroceso en el camino a la democratización, y por lo tanto, en el proceso de emancipación política, económica y social ciudadana.

El menemato y su continuación gatopardista: el fin de la ciudadanía social

Si en 1976 podemos afirmar que comenzó la etapa de destrucción del proceso de ciudadanía social iniciado en 1943/1946, a partir de 1989 este proceso de descuidadización terminó por destruirse prácticamente del todo. Si no fuera por el desastre socioeconómico en el que asumió Carlos Menem en julio de 1989, con la trágica experiencia de la hiperinflación de por medio, y los resultados positivos iniciales de la estabilidad y su modelo de “economía social” o “economía popular” de mercado, sobre todo a partir de la instauración del Régimen de Convertibilidad de abril de 1991, casi podemos decir que el nuevo “giro de 180 grados”, pero esta vez en relación a las políticas económicas y sociolaborales del peronismo, fue total y absoluto.

No vamos a detallar aquí lo ocurrido en esos años, tema que ha sido desarrollado desde entonces desde diversos enfoques teóricos (Palermo y Novaro, 1996; Martucelli y Svampa, 1997; Barros, 2002), aunque está claro que la redistribución progresiva del ingreso y la inclusión social radicalizada del período peronista fue prácticamente vaciada de contenido en pos del mito del libre mercado y la modernización neoliberal. Si bien en el campo de las libertades civiles y políticas hubo un cierto avance en relación al peronismo, el abuso de decretos, vetos y legislación delegada por parte del “menemato”, sumado a los múltiples casos de corrupción y el control de la justicia (Quiroga, 2005; Leiras, 2009), nos muestra un evidente retroceso cualitativo y cuantitativo si lo comparamos con los avances obtenidos en este campo durante el gobierno de Alfonsín.

Poco podemos señalar de lo que vendría después. Nos referimos a la trágica experiencia de la Alianza, surgida en agosto de 1997 a partir de una coalición de radicales y frepasistas descontentos precisamente por la ausencia de una ética pública y una defensa de la institucionalidad durante el gobierno de Menem. Dirigida por el radical Fernando De la Rúa, la Alianza no haría sino agravar y profundizar el aspecto de descuidadización económica y social iniciado en 1976 y profundizado en los años noventa, sin por ello mejorar tampoco el aspecto institucional, pese a la repetida promesa de mantener la indiscutida Convertibilidad incorporándole el significativo honestidad y el respeto a la “calidad institucional” y la “seguridad jurídica”. En relación a este aspecto, cabe recordar el episodio de las denuncias de pago de sobornos en el Senado del año 2000, cuestión que deslegitimaría fuertemente al discurso neo-institucionalista del gobierno de De la Rúa, quitándole todo tipo de respaldo político a sólo un año de haber asumido la presidencia. Se iniciaría, entonces, una profunda crisis de representación (que, en realidad, ya había comenzado a manifestarse fuertemente durante el gobierno de Alfonsín) que se expandiría ahora a toda la “clase política”, acusada de defender sus propios intereses corporativos (García Delgado, 2003). Al mismo tiempo, en el campo socioeconómico, la profundización de las reformas de orientación neoliberal no harían sino agravar la difícil situación económica de amplias franjas de la sociedad. La recordada debacle de diciembre de 2001, tras el intento desesperado del Gobierno de mantener como sea el modelo de Convertibilidad del 1 a 1 con el llamado “corralito”, no es más que la muestra acabada del fracaso absoluto del proyecto noventista de reducir al Estado Social de posguerra a su mínima expresión y su materialización concreta en la destrucción prácticamente absoluta del proceso de democratización y emancipación ciudadana en el campo socioeconómico que había desarrollado el peronismo.

El proceso emergente en 2003: hacia una recuperación parcial de la ciudadanía social

Está claro que tras la profunda debacle del modelo de acumulación neoliberal de fines del 2001, con cinco presidentes que renunciaron a su cargo en una semana y más de la mitad de la población sumida en la más absoluta pobreza, no se podía caer más abajo. La devaluación asimétrica implementada por el presidente provisorio Eduardo Duhalde, tras su inicial agravamiento de las condiciones sociales, generó un mejoramiento paulatino de las condiciones de trabajo a partir de la formación de un tipo de cambio competitivo que estimuló las exportaciones y el crecimiento

industrial. Tras la breve experiencia duhaldista del 2002, al año siguiente asumió, casi de casualidad, dadas las circunstancias particulares que hicieron posible su asunción, el ex gobernador santacruceño Néstor Kirchner. A partir de allí, sin dejar de lado sus evidentes limitaciones, entendemos que se produjo una recuperación parcial de la ciudadanía social que, si bien precaria, fue efectiva y tangible para mejorar las condiciones socioeconómicas de los trabajadores (Fair, 2008). Si bien se mantuvo, en el campo institucional, la tradicional lógica “decisionista” que caracteriza a nuestro país (Quiroga, 2005), una lógica que incluso se extiende históricamente hasta el período liberal-conservador de fines del siglo XIX, también es cierto que, como viene ocurriendo desde 1983, se mantuvieron elecciones presidenciales limpias y transparentes y, en líneas generales, se respetó la libertad para expresarse, reunirse y opinar de temas políticos sin temor a ser perseguido por el Gobierno. Del mismo modo, en sus cuatro años en el poder, el dirigente de la rama izquierda del peronismo logró una mejora importante de los indicadores socioeconómicos a partir de una recuperación del rol del Estado y de la política en su función de inclusión social e integración de los trabajadores que lo asemeja, al menos en mayor medida que su antecedente riojano, a las tradicionales políticas de ciudadanía social del peronismo.

Finalmente, a partir del diciembre 2007, con la asunción presidencial de Cristina Fernández, se inició una segunda etapa en la que se intentó contradictoriamente profundizar lo realizado durante el período anterior. Desde entonces, las marchas y contramarchas internas, producto de los conflictos con algunos sectores del poder concentrado (medios masivos de comunicación, grupos empresariales rurales y urbanos, corporación militar), sumado a la difícil situación internacional (crisis mundial financiera, sequías), han impedido profundizar el ciclo de bonanza. De todos modos, también es cierto que los propios errores del Gobierno, especialmente durante el conflicto con las entidades del agro, impidieron continuar con el ciclo de expansión del período previo.¹⁰ Su resultado, a nuestro entender, es un proceso ambivalente de democratización socioeconómico en el que se destaca la incorporación de un nuevo derecho sociolaboral adquirido como es la asignación universal por hijo y una cosmovisión progresista de “nacionalismo sano” (Fair, 2009a), que continúa con la lógica de incorporación social de los sectores históricamente “incontados” (excluidos) por el discurso hegemónico liberal. En ese marco, en el que debe subrayarse también el proceso de integración con los países del Mercosur y la independencia hacia el capital especulativo y las políticas neoliberales del Consenso de Washington de los años noventa, además del crucial proceso de juzgamiento a la corporación militar encargada de los crímenes de “Terrorismo de Estado” de la Dictadura de 1976, es posible afirmar que estamos en presencia de un proceso de emancipación política, económica y social significativo. Sin embargo, es importante destacar que todas estas cuestiones no clausuran, ni mucho menos, el arduo (aunque indispensable) debate teórico, y a la vez político, sobre nuestro pasado, presente y futuro como Nación.

Un balance inconcluso en construcción preformativa

En este breve trabajo interpretativo hemos realizado, o al menos intentamos realizar, un balance sociohistórico general de cara al Bicentenario que se aproxima. Por motivos de orden espacial, nos hemos centrado especialmente en destacar algunas cuestiones generales referidas al último siglo de la historia nacional, un siglo signado por múltiples transformaciones en los campos político, económico, social y cultural. Nos interesó particularmente abordar las transformaciones

¹⁰ Nos referimos a la ausencia de una segmentación en las retenciones agropecuarias. Además, podemos agregar los problemas con los indicadores de precios al consumidor del INDEC y las sospechas de corrupción en el entorno presidencial.

socioeconómicas, y en menor medida político-institucionales, en relación directa al tema de la ciudadanía, la democracia y la posibilidad de emancipación nacional. A partir de lo señalado en el análisis, podemos delimitar al menos tres grandes transformaciones sociohistóricas en nuestro país. El período iniciado en 1880 y dominante hasta la emergencia del peronismo, puede ser interpretado a la luz de la prevalencia de una ciudadanía y democratización restringida a una pequeña porción de la población. Si bien es cierto que a partir de 1912, y por algunos momentos históricos, como en el período comprendido entre 1916 a 1930, se efectuaron elecciones limpias y transparentes y se respetaron los derechos y libertades civiles, las prácticas delegativas, patrimonialistas y movimientistas, presentes desde el período anterior, no fueron removidas. De todos modos, en este trabajo partimos de una definición de la noción de democracia como íntimamente vinculada a la necesidad de incluir socialmente a los sectores sin parte, de integrar a aquellas voces no escuchadas dentro del sistema político que los excluye e ignora como sujetos plenos de derecho. Precisamente, a partir de la emergencia del fenómeno peronista se produjo la irrupción de “los de abajo”, la emergencia e inclusión social radicalizada de los “incontados”, dentro de la escena pública. Desde entonces, se inició una segunda gran transformación sociohistórica, tangencialmente desarrollada en el campo económico a partir de la industrialización “defensiva” de los años treinta y el nacionalismo económico iniciado en 1943, que les dio voz y no sólo voto -más allá de la importancia fundamental que tuvo la extensión del sufragio universal a las mujeres por parte de Eva Perón- a sectores que hasta entonces representaban el “subsuelo de la Patria”, como los denominaría Scalabrini Ortiz. Se produjo, de este modo, un profundo e inédito proceso de ciudadanía social que, desde nuestro punto de vista, fortaleció el componente de democratización y emancipación ciudadana hasta alcanzar niveles nunca antes vistos en nuestra corta historia.

Tras los diversos intentos de concluir con la imposibilidad hegemónica entre los sectores peronistas y antiperonistas, el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 representaría la tercera gran transformación sociohistórica, esta vez de carácter regresiva, de nuestra historia reciente. A partir de entonces, los sectores dominantes, de la mano de la represión física sistemática de los trabajadores y la aplicación de un patrón de acumulación concentrador del ingreso y centralizador del capital, lograrían cumplir con su objetivo político de “dar vuelta la tortilla”. Se trataba, en efecto, de regresar como sea a la Argentina de 1880, la Argentina de la Civilización, la Modernización y el Progreso, aunque sólo para una parte ínfima de la población que vivía de la explotación y el hambreamiento de la mayoría popular.

Luego del estrepitoso fracaso económico, político y social del Régimen militar, aunque con un notable éxito en destruir los múltiples avances en el proceso de democratización de la ciudadanía económica y social iniciada en la posguerra, a fines de 1983 se produciría un renovado e importante proceso de democratización política a partir de la emergencia de la figura de Alfonsín y el juzgamiento a la cúpula militar. Sin embargo, pronto se harían presentes sus limitaciones e inconsistencias en el momento de enfrentarse y luego intentar acordar con las principales corporaciones, cuestión que se manifestaría en toda su magnitud en los sucesivos levantamientos militares y su respuesta en las “leyes del perdón”, y en la relación turbulenta y contradictoria con el sindicalismo peronista y con parte del empresariado concentrado, lo que se traduciría en la profundización de diversos conflictos de orden socioeconómico que dejarían como saldo un incremento incontrolable de los índices inflacionarios y un notable retroceso en el campo social. Llegamos, así, tras la debacle alfonsinista de 1989, a la fatídica década menemista, con su penosa continuación gatopardista de la Alianza, y a la profundización del proceso de descuidadización social iniciado en 1976. Si bien es cierto, y debe reconocerse, que se mantuvo incólume el régimen de gobierno democrático y se respetaron, con algunas limitaciones, las libertades y derechos civiles y

políticos, el profundo e inédito giro de 180 grados emergente a partir de los años '90, especialmente a partir del establecimiento del Plan de Convertibilidad, terminaría por consolidar, ahora por la vía "consensual", la aplicación del modelo de acumulación neoliberal excluyente y antipopular que había iniciado la trágica Dictadura a partir del uso de la violencia física sistemática. En ese contexto, enmarcado en un proceso más general de crisis y reformulación de las identidades colectivas tradicionales, la destrucción de la ciudadanía económica y social llegaría a su apogeo para arrasar con prácticamente todo intento de plantear un proceso de democratización, emancipación y desarrollo integral y consistente que no fuera el que se limitara a mantener la estabilidad (ficcional) de precios y el consumo obsceno en el marco de la fantasía ideológica del 1 a 1 y su dólar barato.

Finalmente, a partir de la necesaria (aunque mal instrumentada) devaluación monetaria de comienzos del 2002, y en particular con el ascenso a la presidencia de Néstor Kirchner, en mayo de 2003, entendemos que nos hallamos ante un destacable proceso de recuperación parcial de la ciudadanía y de la democratización social, si bien no exento de algunas limitaciones, marchas y contramarchas. Al mismo tiempo, se observa también un avance en la permanencia del régimen formal democrático y en el respeto de las libertades civiles, algo que parece ya un logro incorporado, si bien no puede decirse que sea definitivo. De todos modos, es importante subrayar que continúan presentes algunas de las tradicionales prácticas patrimonialistas y anti-republicanas que limitan en parte la mejora en este proceso de democratización política. En octubre de 2007, con la elección presidencial de Cristina Fernández, se inició una segunda etapa de este proceso cuali y cuantitativo de recuperación ciudadana y democratización socioeconómica que estuvo marcado nuevamente por algunas marchas y contramarchas que aún se encuentran abiertas y son motivo de fuertes y acaloradas disputas ideológicas. No venimos aquí a cerrar o clausurar estas disputas, sino más bien a abrir e intentar desarrollar y estimular el necesario debate de ideas sobre nuestro pasado, nuestro presente y, sobre todo, nuestro futuro como Estado-Nación. ¿Qué tipo de Nación queremos para nuestro futuro?, ¿una Nación en la que gobierne una elite defendiendo las libertades civiles y políticas, al tiempo que se excluye de los derechos sociolaborales constitucionales y de la dignidad humana a la mayoría popular? ¿Queremos, en cambio, un gobierno popular que integre socialmente a los sectores desposeídos, mientras no permite o rechaza el disenso y el conflicto de intereses y visiones propios de todo régimen democrático? ¿Por qué no pensar en recuperar los mejores aportes de cada legado, destacando la importancia de contar con un régimen que promueva mayores niveles de democratización socioeconómicos, junto con una defensa ineludible de las libertades y derechos civiles y políticos y la promoción de la pluralidad social y el respeto por la Cosa Pública? Las líneas interpretativas precedentes no fueron más que algunas pinceladas tendientes, precisamente, a recuperar este necesario debate político y cultural que nos debemos como país. Consideramos que sólo pensando y repensando la construcción de nuestro pasado, seremos capaces de pensar y repensar nuestro presente y, sobre todo, de reflexionar y poder modificar nuestro futuro. Y ello porque, como ha sido destacado como legado por la pragmática austriana de los actos de habla (Austin, 1998) y las contribuciones de la deconstrucción derridiana (Derrida, 1995), sólo nombrando e interpretando lo que pensamos y sabemos, es como podemos hacer presente y configurar lo que decimos; y sólo de este modo es como contribuimos a nombrar lo que aún no se ha dicho y se tiene -en tanto se puede- construir. La interpretación, entonces, se convierte en un acto de creación política que, como la promesa, contribuye a transformar performativamente en el propio decir, nuestro incierto por-venir.

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo (2001): “La formación política argentina previa a 1983”, en *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Homo Sapiens, Rosario, pp. 75-161.

Ansaldo, Waldo (2006): “Juegos de patriotas. Militares y políticos en el primer gobierno posdictadura en Bolivia, Brasil y Uruguay”, en Alfredo Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín*, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 24-58.

Arendt, Hannah (1996): *La condición humana*, Barcelona, Paidós.

Austin, John (1998): *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Barcelona.

Azpiazu, Daniel, Basualdo, Eduardo y Khavisse, Miguel (1989): *El nuevo poder económico en la Argentina de los '80*, Legasa, Buenos Aires.

Barros, Sebastián (2002): *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*, Alción, Córdoba.

Barros, Sebastián (2006): “Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista”, *CONjines*, N°2/3 (ene-may), pp. 65-73.

Basualdo, Eduardo (2004): *Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos*, Maestría en Economía Política con mención en economía argentina, FLACSO, Área de Economía y Tecnología, La Página S.A-FLACSO, Buenos Aires.

Botana, Natalio (1985): *El orden conservador*, Hyspamerica, Buenos Aires.

De Riz, Liliana (1986): “Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay”, *Desarrollo Económico* (ene-mar), Vol. 25, N°100, pp. 659-682.

Derrida, Jacques (1995): *Espectros de Marx*, Trotta, Madrid.

Fair, Hernán (2008): “Ciudadanía, representación y liderazgo. Apuntes del caso argentino acerca de un vínculo indestructible”, *Publicación del CIFYH*, N°5, noviembre, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (UNC), pp. 247-267.

Fair, Hernán (2009a): “El debate ‘Nacionalismo sano’ versus ‘Patriotismo republicano’”, *Colección*, N°20, Instituto de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica Argentina (UCA), Buenos Aires, pp. 173-229. Disponible en: http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo21/files/08_Fair.pdf

Fair, Hernán (2009b): “El mito de la Argentina país potencia”, *Contribuciones desde Coatepec*, N°16, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), México, pp. 115-146.

Ferrer, Aldo (2004): *La economía argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Gadamer, Hans George (2007): *Verdad y método*, Sígueme, Salamanca.

García Delgado, Daniel (2003): *Estado-Nación y la crisis del modelo: el estrecho sendero*, Norma, Buenos Aires.

Hilb, Claudia (1994): *Promesa y política. Promesas traicionadas y transición democrática*, Secretaría de Gestión Institucional, UBA, Buenos Aires.

Laclau, Ernesto (1996): “La comunidad y sus paradojas: “la utopía liberal” de Richard Rorty”, en *Emancipación y diferencia*, Ariel, Buenos Aires, pp. 183-214.

Laclau, Ernesto (2005): *La razón populista*, Fondo de Cultrua Económica, Buenos Aires.

Leiras, Santiago (2009): *El Cono Sur y sus líderes durante los años '90. Carlos Menem y Fernando Collor de Mello en perspectiva comparada*, Lajouane, Buenos Aires.

Llach, Juan (1997): *Otro siglo, otra Argentina*, Buenos Aires, Ariel.

La Argentina frente al bicentenario: un balance inconcluso Hernán Fair

Martucelli, Danilo y Svampa, Maristella (1997): *La Plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Losada, Buenos Aires.

Mustapic, Ana María (1984): “Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922”, *Desarrollo Económico*, Vol. 94, N° 23.

Nun, José (2001): *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

O'Donnell, Guillermo (1992): “¿Democracia delegativa?”, *Cuadernos del CLAHE*, N° 61, Montevideo, pp. 5-20.

Oszlak, Oscar (1982): *La formación del Estado Argentino*, Buenos Aires, de Belgrano.

Palermo, Vicente y Novaro Marcos (1996): *Política y poder en el gobierno de Menem*, Norma-FLACSO, Buenos Aires.

Pucciarelli, Alfredo (1999): “Los dilemas irresueltos en la historia reciente de la sociedad argentina”, en Alfredo Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Eudeba, Buenos Aires.

Pucciarelli, Alfredo (2006): “La República no tiene Ejército. El poder gubernamental y la movilización popular durante el levantamiento militar de Semana Santa”, en A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín*, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 115-149.

Quiroga, Hugo (2005): *Argentina, en emergencia permanente*, Edhasa, Buenos Aires.

Ranciere, Jacques (1996): *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Romero, Luis Alberto (1994): *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Sebrelí, Juan José, (2003): *Crítica de las ideas políticas argentinas*, Sudamericana, Buenos Aires, pp. 403-440.

Sigal, Silvia y Verón, Eliseo (2003): *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Legasa, Buenos Aires.

Torre, Juan Carlos (2002): *Los años peronistas (1943-1955)*, Sudamericana Buenos Aires.

Villarreal, Juan Manuel (1985): “Los hilos sociales del poder”, en AA.VV., *Crisis de la Dictadura argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Weber, Max (1984): *Economía y Sociedad. Esbozos de una sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México DF.